

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 de diciembre de 2017. IMPLAN-CD-SE-01-2017.12.11

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del lunes 11 de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1er primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------|
| 1. Alfonso Jesús Martínez Alcázar | Presidente |
| 2. Fabio Sístos Rangel | Síndico |
| 3. Félix Madrigal Pulido | Regidor |
| 4. Jorge Luis Tinoco Ortiz | Regidor |
| 5. Germán Alberto Ireta Lino | Regidor |
| 6. María Elisa Garrido Pérez | Regidor |
| 7. José Antonio Plaza Urbina | Secretario |
| 8. Juan Fernando Sosa Tapia | Secretario |
| 9. Antonio Godoy González Vélez | Vocal Ciudadano |
| 10. Mauricio Urquiza Martínez | Vocal Ciudadano |
| 11. Ahmed Ali Oszu Medina | Vocal Ciudadano |
| 12. Jorge Arturo Casar Aldrete | Vocal Ciudadano |
| 13. Alberto Herrejón Abud | Vocal Ciudadano |
| 14. Pedro Núñez González | Vocal Ciudadano |
| 15. Javier Elliott Olmedo Castillo | Vocal Ciudadano |
| 16. Jaime Alberto Vargas Chávez | Vocal Ciudadano |
| 17. Mario Javier Gutiérrez Fernández | Vocal Ciudadano |
| 18. María del Carmen Cabrera Díaz | Vocal Ciudadano |
| 19. Rodrigo Gómez Monge | Vocal Ciudadano |
| 20. Joaquín López Tinajero | Vocal Ciudadano |
| 21. Manuel Bollo Manent | Vocal Ciudadano |
| 22. José Benadad Orozco Toledo | Comisario |
| 23. Pedro Cital Beltrán | Secretario Técnico |

Para llevar a cabo la primera Sesión Extraordinaria para la instalación formal del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN). Con la asistencia del C. Jonatan Osvaldo Ruíz Barriga, Coordinador de la Oficina del Tesorero Municipal.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 de diciembre de 2017. IMPLAN-CD-SE-01-2017.12.11

La primera Sesión Extraordinaria se celebró en los términos descritos a continuación:

1. **Bienvenida, registro de asistentes y verificación de quórum.** El Presidente Municipal reconoce y agradece a los integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia su atención a la convocatoria para realizar esta primera Sesión Extraordinaria, solicita al Secretario Técnico verifique el quórum legal. El Mtro. Pedro Cital le informa que ha sido verificado y se cuenta con el quórum legal para iniciar la sesión, por lo que el Presidente Municipal la declara formalmente iniciada.

ACUERDO-SE-01-2017.12.11-1. Se acuerda por unanimidad de votos que, una vez que se ha verificado el quórum legal, se dé inicio a la primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia del día 11 de diciembre de 2017.

2. **Aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal presenta el orden del día y lo somete a la consideración de los integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia.

ACUERDO-SE-01-2017.12.11-2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.

ASUNTO POR TRATAR:

3. **Toma de protesta e instalación formal del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia.** Una vez aprobado el orden del día, el Presidente Municipal, Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN, procedió a la toma de protesta de los integrantes de éste máximo órgano de gobierno, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo Cuarto Transitorio del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Morelia IMPLAN, y se expide su Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, publicado el día 4 de septiembre del año 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán; atendiendo a lo establecido en el Artículo 28 del Reglamento Interno del IMPLAN de Morelia, pidiéndoles a los nuevos integrantes del Consejo Directivo ponerse de pie, y se dirigió a los mismos como sigue: "*¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán y el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia y la normatividad que de estas emanen, desempeñándose lealmente el cargo de integrantes del Consejo Directivo?*", a lo que los

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 de diciembre de 2017. IMPLAN-CD-SE-01-2017.12.11

integrantes del Consejo Directivo contestaron "Sí, protesto", dando respuesta el Presidente Municipal de Morelia tal y como sigue: "Si así lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca, y si no que os lo demanden. En hora buena".

ACUERDO-SE-01-2017.12.11-3. Se tiene por tomada la protesta a los integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia y formalmente integrado este órgano de gobierno, con lo que se da cumplimiento a lo señalado en el Artículo Cuarto Transitorio del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Morelia y se expide su Reglamento Interno, publicado el día 4 de septiembre del año 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán; y, se atiende a lo establecido en el Artículo 28 del Reglamento Interno del IMPLAN de Morelia.

4. **Cierre de la sesión.** El Presidente Municipal, Alfonso Jesús Martínez Alcázar comenta que quiere compartir con los presentes que, la creación de este organismo ha marcado la pauta y establecido las bases sólidas para atender una necesidad que tenía municipio desde años, la necesidad de que las decisiones para su desarrollo sean tomadas con base en procesos consistentes de planeación. Expresa que con este nuevo Consejo Directivo el IMPLAN de Morelia evoluciona para bien, reconociendo siempre que todo es perfectible. Comenta que una visión que se ha construido y se tiene que consolidar en esta nueva etapa es que se debe superar la visión del desarrollo urbano, debiendo reconocer que dimensiones como la educación, la cultura, el arte, entre otras, dan consistencia hacia una visión integral y sostenible. Señala que espera que este Consejo Directivo sea un órgano que impulse la consolidación del organismo y de la visión compartida, que le ponga entusiasmo e interés al impulso del bienestar en el municipio, ya que únicamente se necesita tener cariño a Morelia. Que sea un espacio de diálogo y construcción colectiva. Cede la palabra por si alguien más quiere compartir algún comentario. La regidora Marisa Garrido expresa que es un gusto integrar el Consejo Directivo, ser parte de un grupo de morelianos que tienen compromiso por el bien de Morelia. Señala que cuentan con ella y sus compañeros regidores para tomar las mejores decisiones.

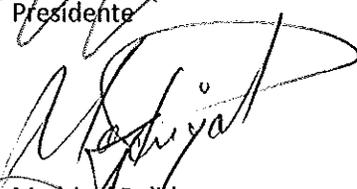
El Presidente Municipal informa que se ha concluido el desahogo del orden del día propuesto para la presente sesión extraordinaria y se determina darla por terminada.

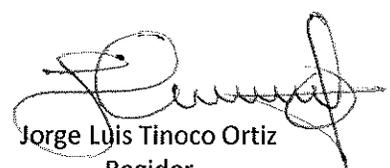
ACUERDO-SE-01-2017.12.11-4. Siendo las 17:57 diecisiete horas con cincuenta siete minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, correspondiente al día 11 de diciembre de 2017 y levantar la presente acta el día en que se actúa, y firmando al calce, los miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.

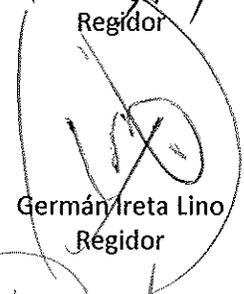
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 de diciembre de 2017. IMPLAN-CD-SE-01-2017.12.11


Alfonso Jesús Martínez Alcázar
Presidente


Fabio Sistos Rangel
Síndico


Félix Madrigal Pulido
Regidor

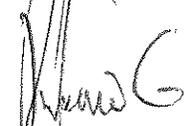

Jorge Luis Tinoco Ortiz
Regidor


Germán Ireta Lino
Regidor


María Elisa Garrido Pérez
Regidor


José Antonio Plaza Urbina
Secretario


Juan Fernando Sosa Tapia
Secretario


Antonio Godoy González Vélez
Vocal ciudadano

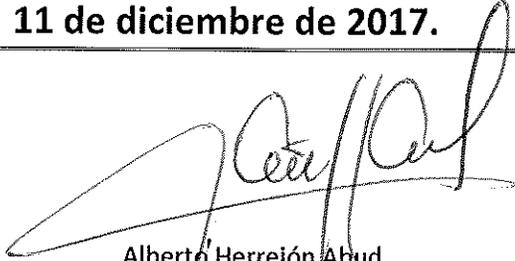

Mauricio Urquiza Martínez
Vocal ciudadano


Ahmed Ali Oszu Medina
Vocal ciudadano

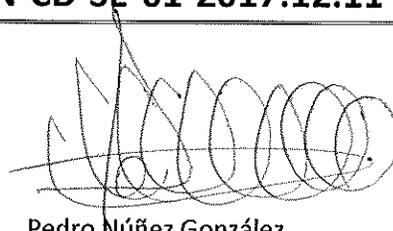

Jorge Arturo Casas Aldrete
Vocal ciudadano


Antonio Godoy González Vélez

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
11 de diciembre de 2017. IMPLAN-CD-SE-01-2017.12.11



Alberto Herrejón Abud
Vocal Ciudadano



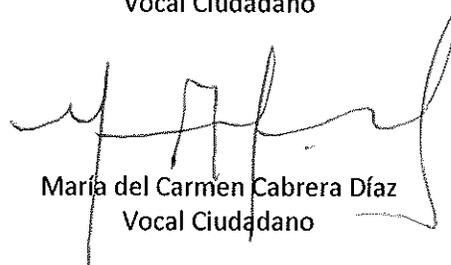
Pedro Núñez González
Vocal Ciudadano

Javier Elliott Olmedo Castillo
Vocal Ciudadano

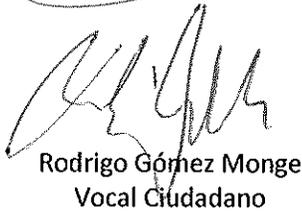
Jaime Alberto Vargas Chávez
Vocal Ciudadano



Mario Javier Gutiérrez Fernández
Vocal Ciudadano



María del Carmen Cabrera Díaz
Vocal Ciudadano



Rodrigo Gómez Monge
Vocal Ciudadano

Joaquín López Tinajero
Vocal Ciudadano



Manuel Bollo Manent
Vocal Ciudadano



José Benadad Orozco Toledo
Comisario



Pedro Cital Beltrán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 11 del mes de diciembre de 2017.